



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-00933E001-E100-2020.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

En la Ciudad de Veracruz, Ver; siendo las 16:00 horas, del día 06 de noviembre de 2020, en la sala de juntas ubicada en Av. Marina Mercante Nº 210 segundo piso Col. Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, la Ley y 58 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 4.3 de la Invitación.

El acto fue presidido por el Lic. Edgar Navarrete Perez servidor público designado por la convocante Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., de conformidad con la Sección Octava, Fracción I de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.

A continuación, se da lectura a la Evaluación Técnica realizada por la Gerencia de Planeación a través de la Subgerencia de Informática para la partida 1 con base en el procedimiento de evaluación binario, de las Proposiciones presentadas por los licitantes: Estratec, S.A. de C.V., y Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.

Conforme a la fracción I del artículo 37 de la Ley, tal y como se indica en el ANEXO 1 de la presente Acta; a continuación, se presenta la evaluación de los Licitantes cuyas proposiciones se desechan, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación:

Razones Técnicas:

La empresa ESTRATEC, S.A. de C.V. no acreditó para los perfiles: "E", "J" y "L" mismos que se requieren en el presente concurso.

Perfiles no acreditados para contrato marco:

- "Perfil E" Impresora grupo de trabajo mediano (color).
- "Perfil L" Multifuncional grupo de trabajo grande (monocromática)
- "Perfil J" Multifuncional grupo de trabajo pequeño (monocromática).

Conforme a las siguientes cláusulas y numerales del CONTRATO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

SECCIÓN DECLARACIONES Página 17 de 32.

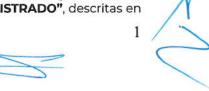
IV. 10.- Conocen que "EL SERVICIO ADMINISTRADO" de documentos en blanco y negro, y/o a color, se deberá prestar a través de los equipos que cumplan como mínimo con las características técnicas que se describen en el numeral 6 (Características técnicas de los equipos) del Anexo 1.

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO MARCO

El objeto del presente Contrato Marco es establecer las especificaciones técnicas y de calidad, alcances y condiciones generales para la prestación de "EL SERVICIO ADMINISTRADO", descritas en







INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-009J3E001-E100-2020.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

el Anexo 1, los precios de referencia indicados en el Anexo 2 Página 18 de 32 de este instrumento jurídico, así como los perfiles acreditados por "LOS POSIBLES PROVEEDORES" contenidos en el Anexo 4, y el mecanismo de selección de los mismos, conforme a los cuales, éstos se obligan a prestar "EL SERVICIO ADMINISTRADO" durante la vigencia del presente Contrato Marco a cualquier Dependencia o Entidad que se lo solicite.

CUARTA.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO ADMINISTRADO", ALCANCES Y CONDICIONES GENERALES PARA SU CONTRATACIÓN.

Las especificaciones técnicas y de calidad, así como los alcances y condiciones generales para la prestación de "EL SERVICIO ADMINISTRADO" materia del presente Contrato Marco, se encuentran contenidas en el Anexo 1 del propio contrato, y se otorgan de Página 19 de 32 conformidad con los precios de referencia señalados en el Anexo 2, así como los perfiles acreditados, referidos en el Anexo 4 del presente Contrato Marco, suscrito por "LOS POSIBLES PROVEEDORES", y por los servidores públicos de "LA SHCP" y de "LA CEDN" designados para tal efecto. Dichos Anexos forman parte integrante de este instrumento jurídico.

OUINTA.- DE LOS PRECIOS

"LAS PARTES" convienen en establecer como precio para la prestación de "EL SERVICIO

ADMINISTRADO" sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), los montos que coticen para cada requerimiento, siempre y cuando éstos no se encuentren por encima de los precios de referencia contenidos en el Anexo 2 del presente Contrato Marco. Los precios de referencia convenidos en el presente Contrato Marco, podrán ser revisados y, en su caso, modificados, por acuerdo entre "LAS PARTES" de manera anual a partir de la fecha en que se suscribe este instrumento. "LAS PARTES" acuerdan que "LOS POSIBLES PROVEEDORES" para la adjudicación de los contratos específicos no podrán ofertar "EL SERVICIO ADMINISTRADO" en precios mayores a los contenidos en el Anexo 2, y acuerdan que serán adjudicados por cada una de las Dependencias o Entidades por partida completa a un solo proveedor, el cual será el que presente la oferta económica que contenga el precio más bajo, de conformidad con lo señalado en el numeral 3 (Forma de adjudicación) del Anexo 1 de este instrumento, ello sin alterar las especificaciones técnicas y de calidad, alcances y condiciones generales de "EL SERVICIO ADMINISTRADO", siempre y cuando hayan acreditado su capacidad en relación con los perfiles de los equipos que se señalan en el Anexo 4 del presente Contrato Marco.

SEXTA.- DE LA SELECCIÓN DEL PROVEEDOR

Las Dependencias y/o Entidades contratarán la prestación de "EL SERVICIO ADMINISTRADO" objeto del presente Contrato Marco con "LOS POSIBLES PROVEEDORES", conforme a sus necesidades, el cual será adjudicado por partida completa a un solo posible proveedor, a través de los perfiles de los equipos acreditados que se señalan en el Anexo 4, y de acuerdo con lo siguiente: (...)

Conforme al ANEXO 4

PERFILES DE EQUIPO ACREDITADOS POR CADA UNO DE LOS POSIBLES PROVEEDORES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESION Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS, en el cual se establece el listado de los posibles proveedores que acreditaron el cumplimiento de los requerimientos y especificaciones técnicas para la prestación de "EL SERVICIO ADMINISTRADO", exclusivamente en los perfiles que se señala.

Las contrataciones específicas que se celebren al amparo del Contrato Marco deberán sujetarse al listado de proveedores en los perfiles que se señalan en este ANEXO.

En conclusión, la empresa ESTRATEC, S.A. DE C.V. solo acredita los siguientes perfiles:





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-00933E001-E100-2020.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

4 RAZÓN SOCIAL: ESTRATEC, S. A. DE C. V.

DEC: ESTASOTIAOSI

Perfil "A" impresora grupo de trabajo pequeño (monocromática);

Perfil "B" impresora grupo de trabajo mediano (monocromática);

Perfil "C" impresora grupo de trabajo grande (monocromàtica);

Perfil "D" impresora grupo de trabajo pequeño (color);

Perfil "F" escaner grupo de trabajo pequeño:

Perfil "C" escaner cama plana grupo de trabajo pequeño;

Perfil "H" escáner grupo de trabajo mediano;

Perfil "I" escaner grupo de trabajo grande;

Perfil "K" multifuncional grupo de trabajo mediano;

Imagen. Extracto de Imagen obtenida del Anexo 4 publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La empresa mencionada no cumple al no acreditar los perfiles:

- "Perfil E" Impresora grupo de trabajo mediano (color).
- "Perfil L" Multifuncional grupo de trabajo grande (monocromática)
- "Perfil J" Multifuncional grupo de trabajo pequeño (monocromática).

En conclusión, el licitante ESTRATEC, S.A. de C.V. no cumple con tener todos los perfiles acreditados conforme al anexo 4 del contrato marco para el presente concurso.

Derivado de la revisión técnica efectuada por la Gerencia de Planeación a través de Subgerencia de Informática, su proposición se desecha por caer en el supuesto de la fracción I del numeral 12.1 de la Invitación No. IA-009J3E001-E100-2020, que a la letra dicen:

12.1 Causas de desechamiento por incumplimiento de requisitos

I.No cumplen con cualquiera de los requisitos especificados en la presente INVITACIÓN, y en en el acta de las Respuestas a las Solicitudes de Aclaración.

El licitante Estratec, S.A. de C.V., no cumple en el documento técnico DT-1-B; por lo siguiente:

A) EN EL ANEXO 4 del CONTRATO MARCO, relativo a los PERFILES DE EQUIPO ACREDITADOS POR CADA UNO DE LOS POSIBLES PROVEEDORES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESION Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS, en el cual se establece el listado de los posibles proveedores que acreditaron el cumplimiento de los requerimientos y especificaciones técnicas para la prestación de "EL SERVICIO ADMINISTRADO", exclusivamente en los perfiles que se señala.

Las contrataciones específicas que se celebren al amparo del Contrato Marco deberán sujetarse al listado de proveedores en los perfiles que se señalan en este

3

Je Je



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-009J3E001-E100-2020.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

ANEXO. Conforme a lo anterior, el Licitante Estratec, S.A. de C.V., solo acredita participación en los siguientes perfiles: PERFIL "A", PERFIL "B", PERFIL "C". PERFIL "D", PERFIL "F", PERFIL "G", PERFIL "H", PERFIL "I" y PERFIL "K".

El Licitante Estratec, S.A. de C.V., no acreditó para los perfiles "E", "J" y "L" mismos que se requieren en la presente Invitación.

Por lo anterior, al ser una asignación para partida única, el proveedor Estratec, S.A. de C.V. no cumple con tener todos los perfiles autorizados.

RAZONES TÉCNICAS:

Máquinas Información y Tecnología Avanzada S.A de C.V.

El licitante Maquinas Información y Tecnología Avanzada S.A de C.V. presenta las siguientes propuestas en su documento técnico.

Perfil "L" MULTIFUNCIONAL GRUPO DE TRABAJO GRANDE.

El Anexo técnico de contrato marco requiere una velocidad de impresión de 70 páginas por minuto (ppm):

6.12 Perfil "L" multifuncional grupo de trabajo grande

EQUIPO	Multifuncional
CRUPO DE TRABAJO	Grande
TECNOLOGIA	Láser Monocromático
RESOLUCIÓN MINIMA (DPI)	600 x 600
MEMORIA RAM MINIMA (GB)	3
DISCO DURO MÍNIMO (GB)	120
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)	
PUERTOS	Cigabit Ethernet RJ 45 (10/100/1000) Base 1: minimo, Wi-Fi 802.11 b/g/n (Puerto USS 2) Certificado específicación de alta velocidar (1 ligh-Speed') Minimo
PANEL DE CONTROL	LCD
IMPRESION DUPLEX	Automático
SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS	Windows 7 o superiores (52 y 64 bits), Mac OS 10.5 o superior, Linux
BANDEJA 1	500 hojas mínimo
BANDEJA 2	500 hojas mínimo
TAMAÑO DE PAPEL	Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS se pueda cumplir mediante la configuració dentro del equipo de un tamaño personalizad y Sobres como minimo
VOLUMEN DE IMPRESIÓN MENSUAL RECOMENDADO	50,000 Impresiones mensuales
ALIMENTACIÓN ELECTRICA	120 V CA, 60 Hertz
LENGUAJES DE IMPRESIÓN	PCL5, PCL6 y PS3 minimo.
IMPRESION MOVIL	Si
FUNCIONES DE GESTION Y SEGURIDAD	Gestión de identidades, autenticación y/ búsqueda en la libreta de direcciones a travé de LDAP, Control de impresión con PIN
VELOCIDAD DE DIGITALIZACIÓN B/N	De 41 hasta 50 ppm
VOLUMEN DE DIGITALIZAÇION DIARIA	Minimo 2000
VELOCIDAD DE DICITALIZACIÓN A COLOR (PPM)	De 41 hasta 50 ppm
TIPO DE DIGITALIZACIÓN	ADI , Cama Plana
RESOLUCION OPTICA MÍNIMA	600 dpi
PROFUNDIDAD DE BITS	Color, 24 bits, Escala de Grises 8 bits.
FORMATOS DE ARCHIVO COMPATIBLES	Mínimo PDF y JPFG
DIGITALIZACIÓN A USB	Requerido
DIGITALIZACIÓN A CORREO FLECTRÓNICO	Requerido
CONTROLADOR DE ESCANER	TWAIN, ISIS
TAMAÑO DE DIGITALIZACIÓN	Tamaño Carta y Oficio
COMPATIBILIDAD AMBIENTAL	ENERGY STAR® y RoHS.
MODO DE AHORRO DE ENERGIA	Si
KIT INICIAL DE IMPRESION	Ver tablas de kits iniciales

Nota. Los equipos multifuncionales realizaran funciones de fotocopiado.

El licitante oferta un equipo de VELOCIDAD DE IMPRESIÓN de 62 ppm, siendo este de menor rendimiento al solicitado por los perfiles publicados en el Anexo 1 del contrato marco:

Extracto de cuadro comparativo presentado por el licitante en el documento técnico. (DT-01-B folio 078)



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-00933E001-E100-2020.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

EQUIPO	Multifuncional	Cantidad	KYOCERA ECOSYS MERISHDEN
GRUPO DE TRABAJO	Grande		Grande
TECNOLOGIA	Läser Monocromático		Láser Monocromático
RESOLUCIÓN MINIMAIDPII	600x600	1	600x600
MEMORIA RAM MINIMA (GB)	3		Estal/máx: 1 GB/3 GB
DI SCO DURO M INI MO (GB)	120	1	HD-7: SSD de 128 GB
LOCIDAD DE IMPRESION (PPM)	De70 páginas por minuto		Carta: 62 ppm, legat: 50 ppm;
PUERTOS	Gigabit Ethernet RJ-45 [101/00/1000) Base-tv- m inim o, Wi-Fi 802.11 big/n (Puerlo USB 2.0 Certificado especificación de alta velocidad l'Hah-Soeed'l Mínimo		Gigabit Ethernet RJ-45 [10/100/1000) Base-n m ínim o, Wi-Fi 802.11 big/n (Puerto USB 2.0 Certificado especificación de alta velocidad l'Hiah-Soeed'i Millian-Soeed'i Millian-Soeed'
PANEL DE CONTROL	LCD		LCD
IMPRESION DUPLEX	Automático		Automático
SISTEMASOPERATIVOSSOPORTAD OS	Windows 7 o superiores (32 y 64 bits), Mac OSX		Windows 7 o superiores (32 y
BANDEJAI	500 hojas mínimo	4	600 HOUAS MAX
BANDEJA 2	500 hojas mínimo		600 HOUAS MAX
	Carta, Oficio, Legal, A4, AS, A6, BS (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir		Certa, Oficio, Legal, A4, AS,
VOLUMEN DE IMPRESION MENSUAL	50,000 Impresiones mensuales		300,000 páginas por mes
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	120 V CA. 60 Hertz		120 V CA. 60 Hertz
LENGUAJES DE IMPRESION	PCLS, PCL6 y PS3 minimo		PCLS, PCL6 y PS3 minimo.
RESION MOVIL	Si		6
	Gestion de identidades, autenticación y/o búsqueda en la libreta de		Gestión de identidades
VELOCIDAD DE DIGITALIZACION BIN	De 41haqta SO pom		a 300 dpi - 62 ipm/42 ipm;
VOLUMEN DE DIGITALIZACION DIARIA	Minimo 2000		Minimo 2000
VELOCIDAD DE DIGITALIZACIÓN A COLOR (PPM)	De 4thesta 50 ppm		a 300 dpi - 62 ipm/42 ipm;
TIPO DE DIGITALIZACION	ADF, Cama Plana		ADF, Cama Plana
RESOLUCION OPTICA MINIMA	600 dpi		600 dpi
PRO FUNDIDAD DE BITS	Color: 24 bits, Escala de Grises® bits		Color: 24 bits, Escala de
FORMATOS DE ARCHIVO	Mínimo PDF y JPEG		Mínimo PDF y JPEG
DIGITALIZACION A USB	Requerido		Requerido
DI GITALIZACION A CORREO ELECTRÓNICO	Requerido		Requerido
CONTRO LADOR DE ESCANER	TWAIN, ISIS		TWAIN, ISIS
TAMANO DE DIGITALIZACION	Tamaño Carta v Oficio		Tamaño Carta v Oficio
COMPATIBILIDAD AMBIENTAL	ENERGY STAR® v RoHS.		ENERGY STAR® v RoHS.
MODO DE AHORRO DE ENERGÍA	5		Si
KIT NICIAL DE IMPRESION	Ver tablas de kits iniciales		Ver tablas de kits iniciales

Extracto de las especificaciones presentadas por el licitante para la impresora propuesta(DT-01-C):

Especificaciones Básicas

Configuración:

Equipo multifuncional: Impresión/copiado/escaneo color/fax

Páginas por minuto: Carta: 62 ppm; legal: 50 ppm;

media carta 92 ppm, media carta R 32 ppm

Velocidad de Impresión dúplex: Carta: 44 ppm; legal: 25 ppm

Pantalla: Panel de control LCD con pantalla táctil color (Interfaz TSI)

Tiempo de calentamiento: 25 segundos o menos (encendido)

Tiempo de salida de la primera página: Copiado: 6 segundos o menos

Impresión: 4.5 segundos o menos

Resolución: Resolución interpolada 600 x 600 dpl, 300 x 300 dpl; Fine 1200

(1200 x 1200 dpl) y Fast 1200 (1800 x 600 dpl)

Memoria: Estd./máx: 1 GB/3 GB

Dúplex: Estándar duplex sin apilador que admite de media carta a

legal (5.5" x 8.5" - 8.5" x 14"), 60 - 120 g/m²

Dimensiones/peso: 48 cm de ancho x 56 cm de prof. x 74 cm de

altura/37 kg

Ciclo de trabajo máximo: 300,000 páginas por mes

Volúmen mensual recomendado: 120,000 páginas por mes

Perfil "E" Impresora grupo de trabajo MEDIANO (COLOR)

El Anexo técnico de contrato marco requiere una velocidad de impresión de 45 ppm.





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-009J3E001-E100-2020.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

6.5 Perfil "E" impresora grupo de trabajo mediano (color)

EQUIPO	Impresora
GRUPO DE TRABAJO	Mediano
TECNOLOGÍA	Lines Color
RESOLUCIÓN MINIMA (DPI)	600 x 600
MEMORIA RAM MINIMA (GB)	106
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PIPM)	45 páginas por minuto
PUERTOS	Gigabit Ethernet RJ-45 (IG/100/1000) Base TX minimo, Wi-Fi 802.N bigin (Puerto USB 20 Certificado específicación de alto velocidad ("High Speed") Minimo
SEGURIDAD RED INALAMBRICA	WEP 64/28, WPA-PSK (TKIP/AES), WPAZ- PSK JAESI
PANEL DE CONTROL	ICD
IMPRESIÓN DUPLEX	50
SISTEMAS CIPERATIVOS SOPIORTADOS	Windows 7 o superiores (52 y 64 bits), Mac OSX 10.5 o superior, Linux
BANDEJAT	250 hojas miramo
BANDEJA 2	250 hojas minamo
TAMAÑO DE PAPEL	Carsa Oficio Legal, AA, AS, A6, 85 (IRS), 86 (IRS) se pueda cumplir mediante la configuración dentro del equipo de un tamaño personalizado y Sobres como muterno.
VOLUMEN DE IMPRESION MENSUAL RECOMENDADO	7,000 impressories mensuales
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	120 V CA, 60 Hertz
(ENGUAJES DE IMPRESION	PCLS, PCLE y PS\$minimo
IMPRESION MOVIE	9
FUNCIONES DE CESTIÓN Y SEGURIDAD	Gestion de identidades, autentitación y/o busqueda en la libreta de direcciones a través de LDAP, control de impresión con PIN
COMPATIBLIDAD AMBIENTAL	ENERGY STARR y Roas.
MODO DE AHORRO DE ENERGÍA	9
KIT INICIAL DE IMPRESIÓN	Ver tablas de kits miciales

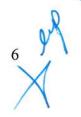
El licitante oferta un equipo de VELOCIDAD DE IMPRESIÓN de 42 ppm, siendo este de menor rendimiento al solicitado por los perfiles publicados en el Anexo 1 del contrato marco:

Extracto de cuadro comparativo presentado por el licitante en el documento técnico. (DT-01-B folio 075).

8.3 PERFIL "E" IMPRESORA GRUPO DE TRABAJO MEDIANO (COLOR)

EQUIPO	Impresora	Cantidad	KYOCERA ECOSYS P.7240CDN
GRUPO DE TRABAJO	Wedano		Mediano
TECNOLOGÍA	Läser Color		Läser Color
RESOLUCIÓN MÍNIMA (DPI)	600x600		1200 x 1200 dpi 9600 x 600 dpi 600 x 600 dpi
MEMORIA RAM MINIMA1GB)	1GB		Estándar/max.: 1 GB / 3 GB
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPMI	45 páginas por minuto		Negrolcolor - Carta: 42 ppm, legal: 34 ppm; A4 40 ppm
	Gigab it Ethernet RJ-45 (10/100/1000) Bace-TX m in im o, W LFI 802 ii bigin (Puerto USB		Gigab it Ethernet RJ-45 (10/100/1000 Bage- TX m in im o. W
SEGURIDAD RED INALAMBRICA	WEP 64/128, WPA -PSK (TKIP/AES), WP A2- PSK (AES)		WEP 64/128, WPA -PSK (TKIP/AES) WP A2- PSK (AES)
PANEL DE CONTROL	LCD		LCD
MPRESION DUPLEX	SI		SI
SISTEMASOPERATIVOS SOPORTADOS ,	Windows 7 o super lores (32 y 64 bits), Mac OSX 10.5o superior, Linux		Windows 7 o super lores (32 y 64 bits) Mac OSX 10 5o superior Linux
BANDEJA I	250 hojas minimo		Capacidad de papel estándar / máxima: 600 holas / 2 100 holas
BANDEJA 2	250 holes mínimo		Capacidad de papel estándar / máxima: 600
TAMAÑODE PAPEL	Carla, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir mediante la corriguración dentro del equipo de un tamaño personalizado y Sobres como mínimo	7	Carta, Oficio, Legal, A4, AS, A6, Bi (JIS), B6 (JIS) se pueda cumpli mediante la configuración dentro de equipo de un tamaño
VOLUMEN DE IMPRESION			150,000 páginas por mes
MENSUAL RECOMENDADO ALIMENTACIÓN ELECTRICA	7 000 Impresiones mensuales 120 V CA, 60 Hertz		120 V CA, 60 Hertz
LENGUAJES DE IMPRESIÓN	PCLS, PCL6 y PS3 mínimo.		PCLS, PCL6 y PS3 minimo
IMPRESION MOVIL	w.		
FUNCIONES DE GESTIÓN Y SEGURIDAD COMPATIBILIDADAMBIENTAL	Si Gestión de identidades, autenticación y/o búsqueda en la libreta de direcciones a través de LDAP, control de impresión con PIN ENERGY STAR® y RoHS.		Si Gestión de identidades, autenticación vío búsqueda en la libreta de ENERGY STAR® y ROHS.
MODO DE AHORRO DE ENERGIA			
KIT INICIAL DE IMPRESION	Si Ver tablas de kits iniciales		Ver tablas de kits iniciales





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-00933E001-E100-2020.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

Extracto de las especificaciones presentadas por el licitante para la impresora propuesta (DT-01-C folio 248):

ESPECIFICACIONES BÁSICAS

Configuración: Impresora láser color

Páginas por minuto:

Negro/color - Carta: 42 ppm, legal: 34 ppm; A4: 40 ppm

Velocidad de impresión dúplex: Carta a 38 ppm; legal a 29 ppm;

A4 a 36 ppm

Pantalla: Pantalla LCD de 5 líneas con panel de control de 10 botones

Tiempo de calentamiento: 24 segundos o menos (encendido)

Tiempo de salida de la primera impresión:

Impresión: Blanco y negro: 5.5 segundos o menos; color:

6.5 segundos o menos

Resolución: 1200 x 1200 dpi⁴, 9600 x 600 dpi, 600 x 600 dpi

Memoria: Estándar/máx.: 1 GB / 3 GB

Dúplex: Estándar sin apilar que admite de media carta a legal

(5.5" x 8.5" - 8.5" x 14"), 60 - 163 g/m2

Dimensiones / peso: 39 cm de ancho x 53 cm de prof. x 47 cm de

altura / 31 kg

Ciclo de trabajo máximo: 150,000 páginas por mes

Volumen Mensual Recomendado: 72,000 páginas por mes

Conforme a las siguientes cláusulas y numerales del CONTRATO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

SECCIÓN DECLARACIONES Página 17 de 32.

IV. 10.- Conocen que "EL SERVICIO ADMINISTRADO" de documentos en blanco y negro, y/o a color, se deberá prestar a través de los equipos que cumplan como mínimo con las características técnicas que se describen en el numeral 6 (Características técnicas de los equipos) del Anexo 1.

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO MARCO

El objeto del presente Contrato Marco es establecer las especificaciones técnicas y de calidad, alcances y condiciones generales para la prestación de "EL SERVICIO ADMINISTRADO", descritas en el Anexo 1, los precios de referencia indicados en el Anexo 2 Página 18 de 32 de este instrumento jurídico, así como los perfiles acreditados por "LOS POSIBLES PROVEEDORES" contenidos en el Anexo 4, y el mecanismo de selección de los mismos, conforme a los cuales, éstos se obligan a prestar "EL SERVICIO ADMINISTRADO" durante la vigencia del presente Contrato Marco a cualquier Dependencia o Entidad que se lo solicite.







INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-009J3E001-E100-2020.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

CUARTA.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO ADMINISTRADO", ALCANCES Y CONDICIONES GENERALES PARA SU CONTRATACIÓN.

Las especificaciones técnicas y de calidad, así como los alcances y condiciones generales para la prestación de "EL SERVICIO ADMINISTRADO" materia del presente Contrato Marco, se encuentran contenidas en el Anexo 1 del propio contrato, y se otorgan de Página 19 de 32 conformidad con los precios de referencia señalados en el Anexo 2, así como los perfiles acreditados, referidos en el Anexo 4 del presente Contrato Marco, suscrito por "LOS POSIBLES PROVEEDORES", y por los servidores públicos de "LA SHCP" y de "LA CEDN"

designados para tal efecto. Dichos Anexos forman parte integrante de este instrumento jurídico.

QUINTA.- DE LOS PRECIOS

"LAS PARTES" convienen en establecer como precio para la prestación de "EL SERVICIO ADMINISTRADO" sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), los montos que coticen para cada requerimiento, siempre y cuando éstos no se encuentren por encima de los precios de referencia contenidos en el Anexo 2 del presente Contrato Marco. Los precios de referencia convenidos en el presente Contrato Marco, podrán ser revisados y, en su caso, modificados, por acuerdo entre "LAS PARTES" de manera anual a partir de la fecha en que se suscribe este instrumento. "LAS PARTES" acuerdan que "LOS POSIBLES PROVEEDORES" para la adjudicación de los contratos específicos no podrán ofertar "EL SERVICIO ADMINISTRADO" en precios mayores a los contenidos en el Anexo 2, y acuerdan que serán adjudicados por cada una de las Dependencias o Entidades por partida completa a un solo proveedor, el cual será el que presente la oferta económica que contenga el precio más bajo, de conformidad con lo señalado en el numeral 3 (Forma de adjudicación) del Anexo 1 de este instrumento, ello sin alterar las especificaciones técnicas y de calidad, alcances y condiciones generales de "EL SERVICIO ADMINISTRADO", siempre y cuando hayan acreditado su capacidad en relación con los perfiles de los equipos que se señalan en el Anexo 4 del presente Contrato Marco.

SEXTA.- DE LA SELECCIÓN DEL PROVEEDOR

Las Dependencias y/o Entidades contratarán la prestación de **"EL SERVICIO ADMINISTRADO"** objeto del presente Contrato Marco con **"LOS POSIBLES**

PROVEEDORES", conforme a sus necesidades, el cual será adjudicado por partida completa a un solo posible proveedor, a través de los perfiles de los equipos acreditados que se señalan en el **Anexo** 4, y de acuerdo con lo siguiente: (...)

En conclusión, el concursante Maquinas Información y Tecnología Avanzada S.A de C.V. no cumple, en relación con las especificaciones del Anexo Técnico y condiciones del contrato marco, el concursante está sujeto a cumplir con los requisitos mínimos establecidos en las especificaciones técnicas descritas en el contrato marco publicado tal como se indica en la DECLARACION IV.10. y las cláusulas antes mencionadas.

Por lo anterior, el proveedor Maquinas Información y Tecnología Avanzada S.A de C.V. no cumple como mínimo con las características mínimas expresadas en el anexo técnico del contrato marco, al no cumplir las velocidades de impresión solicitada para los Perfiles "L" y "E".

Derivado de la revisión técnica efectuada por la Gerencia de Planeación a través de Subgerencia de Informática, su proposición se desecha por caer en el supuesto de la fracción II del numeral 12.1 de la Invitación No. IA-009J3E001-E100-2020, que a la letra dicen:

12.1 Causas de desechamiento por incumplimiento de requisitos

3

8



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-009J3E001-E100-2020.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

II. La omisión en la entrega parcial o total de los documentos técnicos DT-01, DT-02, DT-03, DT-04, DT-05, DT-07, DT-08, DT-09, DT-10, DT-11, DT-12 y DT-13, y DE-01, DE-02 de esta INVITACIÓN hecho que se hará valer en el fallo que se emita, o bien cuando dichos documentos no cubran completamente los requisitos descritos en cada caso y este incumplimiento afecte la solvencia de las PROPOSICIONES.

Conforme a la fracción II del artículo 37 de la Ley, tal y como se menciona en el ANEXO 1, partida 1 se describe en lo general la relación de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes en la Invitación indicada al rubro.

A continuación, se da lectura a la Evaluación Técnica realizada por la Gerencia de Planeación a través de la Subgerencia de Informática para la partida 1 con base en el procedimiento de evaluación binario, de la Proposicion presentada por el licitante: Sinteg en México, S.A. de C.V.

Conforme a la evaluación realizada a través del criterio binario efectuado por la Gerencia de Planeación a través de Subgerencia de Informática se expone lo siguiente:

La proposición presentada por el licitante: Sinteg en México, S.A. de C.V., cumple con los requisitos técnicos, por lo cual se procede a la evaluación económica de su Proposición.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL 14-00913E001-E100-2020

ELEOO-AI	EUUI	-E100-2020			
LICITANTE		монто	VARIACIÓN DE LA MEDIANA DE LAS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACION DE MERCADO	PRECIO	
Sinteg en México, S.A. de C.V. (Monto Mínimo)	\$	2,080,432.20	-45.16%	ACEPTABLE	
Sinteg en México, S.A. de C.V. (Monto Máximo)	\$	3,269,250.60	-13.83%	ACEPTABLE	
PRECIO DE LA MEDIANA DE ACUERDO A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO.	\$	3,449,010.00			
MONTO SUPERIOR AL 10% AL OBSERVADO DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACION DE MERCADO.	\$	3,793,911.00			

Con base en la Evaluación Técnica y Económica anterior, se emite el fallo para la Partida 1, a favor de la empresa Sinteg en Mexico, S.A. de C.V., quien obtuvo un precio aceptable tomando como referencia de la evaluación el monto máximo de \$3,269,250.60 (tres millones doscientos sesenta y nueve mil doscientos cincuenta pesos 60/100 MXN).

Se comunica para todos los efectos a que hubiere lugar, haciendo constar al licitante a quien se le adjudicó el fallo a su favor que, con la notificación de éste, las obligaciones derivadas serán exigibles para las partes, sin perjuicio de la obligación de éstas de firmarlo

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-009J3E001-E100-2020.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

en la fecha y términos señalados en el presente fallo. Por lo anterior, se obliga a suscribir el contrato que regulará el objeto de la Invitación de referencia, por lo que su representante legal deberá presentarse para la suscripción del mismo, el próximo viernes 20 de noviembre del presente a las 12:00 horas, en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas de esta Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., localizada en Av. Marina Mercante N° 210, Sexto piso, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700.

Por otro lado, se le reitera sobre la obligación de presentar las garantías de conformidad con lo que se señala en el punto 8.1 de la Invitación. Asimismo, se le recuerda al licitante ganador que debe presentar la documentación que se describe en el punto 4.5 de la Invitación, el día lunes 9 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas de esta Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., localizada en Av. Marina Mercante N° 210, Sexto piso, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700, sin omitir mencionar que la falta de presentación de cualquiera de los documentos descritos en dicho punto de la Invitación impedirá la formalización del contrato respectivo y se actuará conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 47 séptimo párrafo de su Reglamento a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el tablero de comunicación de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicado en Av. Marina Mercante Nº 210 Sexto piso Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en las direcciónes electrónicas: https://compranet.hacienda.gob.mx y www.puertodeveracruz.com.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:40 horas, del día 6 de noviembre de 2020.

Esta Acta consta de 11 hojas y de 3 hojas del Anexo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

 POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. EMITE FALLO:

ÁREA	FIRMA
Subgerente de Administración	Sume
	Subgerente de





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-009J3E001-E100-2020.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

• EVALUACIÓN TÉCNICA (ÁREA TÉCNICA Y REQUIERENTE):

NOMBRE	ÁREA	(FIRMA
I.S.C. Rafael Ángel Zamudio Escandell	Subgerente de Informática		

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C. Edwin Gilberto Medina Cruz	Jefe de Departamento de Recursos Materiales	The said

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

ter ter

-----FIN DE ACTA------

ANEXO



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. EVENTO COMPRANET Nº IA-00933E001-E100-2020 SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL

ESPE	CIFICACIO	NES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	ISINTEG EN MEXICO, S.A. DE C.V.I		MÁQUINAS, INFORI DE C.V.	MACIÓN Y TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A.
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	A	Currículo de la empresa en la que se desprenda su capacidad y experiencia en servicios similares, el currículo presentado deberá contener entre otros: nombre de las dependencias, entidades y empresas donde ha prestado servicios similares, dirección, teléfono de contacto, periodo durante el cual se desempeñó (fecha de inicio y término) y principales actividades realizadas.			SICUMPLE	
DT-01	В	Escrito en el que el LICITANTE manifieste la Propuesta para la prestación del Servicio que oferta, el cual como mínimo debe cubrir los requerimientos descritos en el ANEXO 1 de esta INVITACION, así como lo señalado en su caso en el acta a las respuestas a las solicitudes de aclaración de acuerdo al Punto 2.1 de la Convocatoria.	SICUMPLE			NO CUMPLE Conforme a las especificaciones del Anexo Técnico, el proveedor de cumplir con los requisitos mínimos establecidos en las especificaciones del contrato marco. El proveedor para el perfil "L" y perfil "E" no cumplen en la característica de Velocidad de impresión ya que ofrecen equipos con menor velocidad de impresión a los establecidos en el contrato marco. Remitirse a la razón técnica contenida en el acta.
	С	Ficha técnica y/o carta firmada por el licitante de los equipos propuestos para llevar a cabo los servicios en la que deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas de acuerdo a lo requerido en el Anexo 1. Los catálogos o folletos deberán estar impresos en idioma español que contengan la ficha técnica del equipo ofertado; en caso de que estos documentos se presenten en un idioma diferente al español, se deberá acompañar a estos con una traducción al español.			SI CUMPLE	
DT-02		Escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad en los términos del formato del ANEXO 2 y de acuerdo a lo señalado en el punto 24 de esta CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional). Este documento lo presentará en hoja membretada del LICITANTE y deberá tener firma autógrafa original de su representante legal. Documento Legal, se requiere para su participación en la Invitación.	SICUMPLE		SI CUMPLE	
DT-03		Escrito en el que el LICITANTE manifieste que conoce y acepta el contenido de la CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y sus ANEXOS y las condiciones establecidas en las misma, así como de las modificaciones a tales documentos que en su caso deriven del acta de las Respuestas a las Solicitudes de Aclaración. ANEXO 3, Este documento deberá elaborarse en hoja membretada del LICITANTE y deberá tener firma autógrafa original de su representante legal.			SI CUMPLE	



			440.044.050	
DT-04	Declaración bajo protesta de decir verdad, de n encontrarse en ninguno de los supuesto establecidos por los Artículos 50 y 6 antepenúltimo párrafo de la LEY Y artículo fracción X, 49 fracción IX, artículo 58 y de 65 al 7 de la Ley General de Responsabilidade Administrativas. Este documento lo presentar en hoja membretada del LICITANTE y deber tener firma autógrafa de su representante legi (ANEXO 4). Este documento deberá elaborarse e hoja membretada del LICITANTE y deberá tene firma autógrafa original de su representant legal.	SI CUMPLE	SICUMPLE	
DT-05	Declaración de Integridad, en la que el LICITANT manifieste que por sí mismo o a través d interpósita persona, se abstendrá de adopta conductas, para que los servidores públicos de l API DE VERACRUZ, induzcan o alteren la evaluaciones de las PROPOSICONES, el resultad del procedimiento, u otros aspectos qu otorguen condiciones más ventajosas co relación a los demás PARTICIPANTES. ANEXO: Este documento deberá elaborarse en hoj membretada del LICITANTE y deberá tener firm autógrafa original de su representante legal.	SICUMPLE	SI CUMPLE	
DT-06	Carta original en papel membretado firmada po el Proveedor mediante la que manifieste qu cuenta con personal técnico suficiente debidamente calificado, y demás que consider necesario para garantizar la continuidad disponibilidad del servicio que se describe en e presente anexo técnico.	SICUMPLE	SI CUMPLE	
DT-07	El LICITANTE, deberá entregar copia simple di contrato de prestación de servicio correspondiente a una contratación igual a similar a la que es materia del presente anex técnico.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
DT-08	El Licitante deberá documento que acredite e cumplimiento de contrato, tales como liberación de fianza, acta de entrega recepción.		SICUMPLE	
DT-09	El LICITANTE deberá entregar los documento siguientes: a) Documento en el que conste la opínión de CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALE expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). (Ver regla 2.1.27 de la resolución miscelánea fiscal para 2019, publicada en el DO el 28-dic-2019. Conforme a lo señalado en el ANEXO 9 de esta CONVOCATORIA. Cuya fecha ni sea mayor a 30 días previos a la fecha de apertur de proposiciones. b) Documento en el que conste la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia di seguridad social, expedida por el Instituti Mexicano del Seguro Social (IMSS). Cuya fecha ni sea mayos a 30 días previos a la fecha de apertur de proposiciones. c) Constancia de Situación Fiscal ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Acuerdo del Fondo Nacional de la Vivienda para lo Trabajadores por el que se emiten las Reglas par la obtención de la constancia de situación fisca en materia de aportaciones patronales y entere de descuentos, publicado el miércoles 28 de juni de 2017; 09 de agosto de 2017 o la más reciente a momento de la firma del contrato. Cuya fecha ni sea mayos a 30 días previos a la fecha de apertur de proposiciones.	SICUMPLE	SICUMPLE	
DT-10	El LICITANTE deberá entregar el formato para l manifestación que deberán presentar lo licitantes que participen en los procedimiento de contratación de carácter nacional (ANEXO 19 Este documento deberá elaborars preferentemente en hoja membretada de LICITANTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
DT-II	EL LICITANTE deberá entregar escrito firmado po su representante y/o apoderado legal, en el qui indique el correo electrónico en el cual recibir toda clase de notificaciones. Este document deberá elaborarse preferentemente en hoj membretada del LICITANTE.	SICUMPLE	SICUMPLE	

DT-12	El LICITANTE deberá entregar escrito de aceptación expresa de que se tendrá como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la API DE VERACRUZ cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la API DE VERACRUZ. Este documento deberá elaborarse preferentemente en hoja membretada del LICITANTE.	SICUMPLE	SICUMPLE	
DT-13	El Proveedor deberá presentar carta en papel membretado firmada por el representante legal, donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tengan acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto, respetando el manejo correcto de la información. Toda la información a que tenga acceso el personal que el proveedor designe para el cumplimiento del contrato, es considerada de carácter confidencial.		SICUMPLE	

Jeg .





